REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, once de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Auto Nº:	2884
Radicado:	760013110012-2021-00334-00
Proceso:	SUCESION
Demandante:	JUAN ESTEBAN GOMEZ BETANCOURT
Causante:	MARIA DEL CONSUELO RICARDO OROZCO
Tema y subtemas:	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

Se PONE EN CONOCIMIENTO de las partes, la respuesta emitida por la ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI en la que indican que se debe de ingresar a un link de la página de la Gobernación del Valle (https://tramites.valledelcauca.gov.co/login) , sin embargo y a pesar de que el despacho intentó en varias ocasiones descargar por dicha página del paz y salvo de impuesto predial, esto no fue posible.

Por lo anterior, SE REQUIERE a las partes interesadas a fin de que procedan a realizar las diligencias pertinentes a fin de adquirir el paz y salvo del impuesto predial de los bienes de la causante, y posteriormente procedan a aportarlo al expediente.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(6)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6a622b65bc5f7141ff2b0e02201d9294ba330d16f2805876563efe7811d0e66**
Documento generado en 11/11/2022 03:07:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica